

Copia / Mui V. mío honroso pasado á esta Tunta
P. el Ayuntam.^{to} Desta Ciu^d. el Oficio de q. er co-
bia la q. acompaña On Volcitos de q. er librarse
el Piz. Juan. Ulleras Enrique la Cantidad se me
deuenen x. v. en lugar de lo q. Amts y Cons. q. G. d.
tro Anterior le Connigio esta Tunta para lo q.
q. le fuerriesen de pasar á la Ciu^d. de Lorca
á las Diligencias acordadas P. dho. Ayuntam.
on Arumpto á el Nuevo se quiera q. tiene por
diente sobre la Dirección de termino, y me pone
za q. aquella hire; Nolvio lo q. C. de Madroneda
el tertio asiento On Cua Trinch. expone esta
Tunta q. Tencionado Vr. de Arboz Comendador Villa
Pavoniale lo q. demasia Practicar P. Declar en e-
do el mejor Desempeño de su Obligacion, y cumpli-
miento de las S. Ordones q. le estan Comunica-
das P. Vr. para la mas Reta Administ. y Dobi-
bucion de su Propio y Armino = Vr. q. q.
á Vr. lo q. m. a. q. esta Tunta Desea Cartas. 27
de Abril 1774. V. D. Art. Camillo de Mondo.
Copia / Vr. = Mui V. mío. Entendido se lo q. Vr. res-
pectan con tra. el 27 del pasado Documento q.
Incluyen, y lo q. en la xaron me Informa esta
Contad. Pral. Vobu los 900 m. Librado P. el Ayunt.

